



RESOLUCION EXENTA: 923

CORONEL, 12/03/2019

VISTOS: DFL N°1 del año 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido coordinado y sistematizado el DL 2763 del 1979 y de las leyes N° 18.933 Y N° 18.469; Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud, Resolución 1.600/2008 y 10/2017, ambas de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta N° 4C2/0697, del 01 de febrero de 2019, que nombra Directora Subrogante del Hospital de Coronel, dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

- 1. APRUEBASE POLITICAS DE CALIDAD** en el Hospital San José de Coronel, a contar del 15 de Febrero de 2019; para dar cumplimiento a CAL 1.1 del Estándar de Acreditación.
- 2. DEJESE** sin efecto A contar de esta misma fecha, Resolución Exenta N°640 del 26 de febrero de 2016; Políticas de Calidad Hospital San José de Coronel 2016-2019.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



DR. VILMA RAZMILIC BONACIC
DIRECTORA (S)
HOSPITAL DE CORONEL

Transcribo fielmente.



EFIGENIA LUNA NEIRA
Ministro de Fe

Dra.VRB/EU.SAM/qac
RES. EXENTA INT. N° 30/2019

Distribución:

- Dirección
- Gestión Clínica
- SDA
- Enc. Oficina Calidad
- Enc. Gestión del Cuidado
- Oficina de Partes


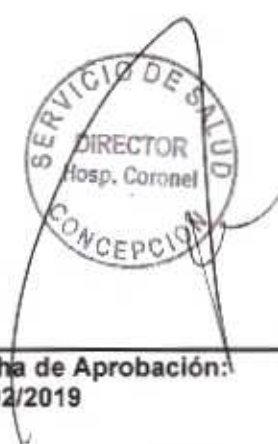



OFICINA DE CALIDAD

**POLITICAS DE CALIDAD
HOSPITAL SAN JOSE DE
CORONEL
CAL 1.1**

Versión: Quinta
Característica: CAL 1.1
Realizado por: Oficina de Calidad
Fecha Aplicación: 15/02/2019
Vigencia máxima: 15/02/2024
Número de Páginas: 5

**POLITICAS DE CALIDAD
HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL
CAL 1.1**

REDACTADO:	APROBACIÓN OFICINA CALIDAD	APROBACIÓN DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
<p>E.U. Miriam Soto Asken Encargada Gestión del Cuidado Integrante Oficina de Calidad Hospital de Coronel.</p>  <p>Mat. Maria Eliana Quezada H. Integrante Oficina de Calidad Hospital de Coronel.</p> <p>E.U. Karen Jerez Montalban Enfermera (s) Oficina de Calidad Hospital de Coronel.</p> 	<p>Dr. Luis de los Santos Zarraga Encargado de Calidad Hospital de Coronel.</p> 	<p>Dra. Vilma Razmilic Bonacic Director (s) Hospital de Coronel.</p>  
<p>Fecha de Redacción: 04/02/2019</p>	<p>Fecha de Aprobación: 07/02/2019</p>	<p>Fecha de Aprobación: 11/02/2019</p>

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>POLITICAS DE CALIDAD HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL CAL 1.1</p>	<p>Versión: Quinta Característica: CAL 1.1 Realizado por: Oficina de Calidad Fecha Aplicación: 15/02/2019 Vigencia máxima: 15/02/2024 Número de Páginas: 5</p>
--	---	---


POLITICAS DE CALIDAD HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL

MISION

El Hospital San José de Coronel tiene como misión entregar a los usuarios atención de salud integral, oportuna, segura y de calidad, en búsqueda de la excelencia y un mejoramiento continuo de la Calidad, considerando a las personas como centro de su actividad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Entregar una atención de salud con medidas de Seguridad a los usuarios, que busque prevenir y reducir las posibles complicaciones derivadas de esta atención.
2. Monitorear en forma continua el Proceso de la Priorización de Urgencia, de manera de garantizar la oportunidad de la atención.
3. Mantener un sistema de vigilancia de los indicadores de calidad y seguridad propuestos por el Ministerio y el Establecimiento.
4. Monitorear y analizar el cumplimiento de los Indicadores de calidad y seguridad propuestos por el Establecimiento
5. Responder adecuadamente a las expectativas de la población, como un elemento de satisfacción para los usuarios
6. Mantener recursos humanos competentes, con formación en temática de Calidad y Seguridad del paciente.

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>POLITICAS DE CALIDAD HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL CAL 1.1</p>	<p>Versión: Quinta Característica: CAL 1.1 Realizado por: Oficina de Calidad Fecha Aplicación: 15/02/2019 Vigencia máxima: 15/02/2024 Número de Páginas: 5</p>
--	---	---

PRINCIPIOS Y VALORES

- ✓ Identidad y equidad en el acceso al tratamiento de todas la Personas.
- ✓ Ética y probidad en la entrega de nuestras acciones.
- ✓ Humanización en el actuar con los demás.
- ✓ Desarrollo profesional y humano de nuestro Equipo de trabajo.
- ✓ El Usuario es nuestro eje de acción.
- ✓ Excelencia y confiabilidad en nuestro servicio.
- ✓ Trabajo en equipo y visión integral del Usuario.
- ✓ Mantener y fomentar buenas relaciones en el Equipo, con el Establecimiento y el Extrasistema.
- ✓ Brindar apoyo con un enfoque biopsicosocial del Usuario.

“Las Políticas de Calidad involucran a todo el Establecimiento Hospitalario”.



OFICINA DE CALIDAD

**POLITICAS DE CALIDAD
HOSPITAL SAN JOSE DE
CORONEL
CAL 1.1**

Versión: Quinta
Característica: CAL 1.1
Realizado por: Oficina de Calidad
Fecha Aplicación: 15/02/2019
Vigencia máxima: 15/02/2024
Número de Páginas: 5

REGISTRÓ DE TOMA DE CONOCIMIENTO

POLITICAS DE CALIDAD HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL 2019 -2024

1. Tengo conocimiento de las Políticas de Calidad 2019 -2024, del Hospital de Coronel.
2. He leído y conozco las Políticas de Calidad.

NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA



OFICINA DE CALIDAD

**POLITICAS DE CALIDAD
HOSPITAL SAN JOSE DE
CORONEL
CAL 1.1**

Versión: Quinta
 Característica: CAL 1.1
 Realizado por: Oficina de Calidad
 Fecha Aplicación: 15/02/2019
 Vigencia máxima: 15/02/2024
 Número de Páginas: 5

FORMULARIO DE MODIFICACIONES

POLITICAS DE CALIDAD HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL 2019-2024

Modificación.	Fecha	Descripción de Modificación	Nº pág.